

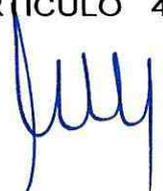
**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMO QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
TERCERA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.-----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN:-----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. GUSTAVO URIBE ROBLES SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL



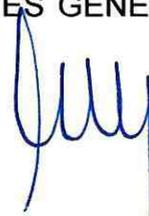
REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y DE MANERA VIRTUAL LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ; ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. GUSTAVO URIBE ROBLES), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA TERCERA SESIÓN URGENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:-----
ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ACCIONES GENERALES



PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, MODIFICAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

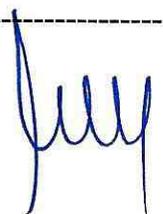
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, SOBRE EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES E INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ACCIONES GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, MODIFICAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO.-----



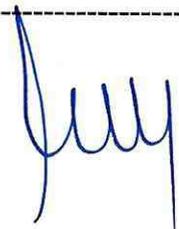
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS QUIEN NOS ACOMPAÑAN EN ESTE INSTITUTO. QUISIERA EXPRESAR QUE ACOMPAÑARÉ EL ACUERDO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ACCIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE TRANSICIÓN Y ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO A LA REFORMA DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL RECIENTEMENTE APROBADA.-----

EN ESTE SENTIDO, CELEBRO LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA DAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO QUE LLEVARÁ EL SEGUIMIENTO A DICHAS ACTIVIDADES.-----

LO ANTERIOR, COBRA RELEVANCIA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA ATÍPICA, YA QUE SI BIEN ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO TIENE LA FACULTAD, A TRAVÉS DE SU JUNTA ADMINISTRATIVA, DE ELABORAR AL AÑO SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN LOS ESTUDIOS SOBRE LA EFICACIA, MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL Y POSTERIORMENTE SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS CITADAS FRACCIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, ESTA ATRIBUCIÓN, COMO SABEMOS, SE VE AFECTADA Y LIMITADA CON LA PASADA REFORMA A DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.-----

ASÍ, LA ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE REFIERE ESTE ACUERDO NO SOLO VERSA SOBRE UNA REESTRUCTURA QUE MANDATA LA REFORMA, SINO A LOS ESTUDIOS NECESARIOS RESPECTO A LA EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO, ATRIBUCIÓN QUE, COMO HE SEÑALADO, DEBE EJERCERSE EL AÑO SIGUIENTE DE CADA PROCESO ELECTORAL ORDINARIO EN CONCORDANCIA CON LA AUTONOMÍA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTA AUTORIDAD DE AHÍ QUE CON LA CREACIÓN DEL COMITÉ SE BUSQUE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL, ATENDIENDO A TODAS LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SIN PERDER DE VISTA QUE EL PLAZO PARA REALIZARLO ES MUY BREVE, PERO AUN ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA A CADA ETAPA DEL PROCESO SE REALIZARÁ DE MANERA CUIDADOSA Y PROFESIONAL.-----



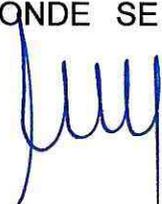
ESTE COMITÉ LO INTEGRAREMOS, ENTRE OTRAS PERSONAS, QUIENES SOMOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, CON LA FINALIDAD DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA Y CON LA INTERVENCIÓN DE PERSONAS EXPERTAS, SI ASÍ SE DETERMINA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA ENCONTRAR LA MEJOR FORMA DE DAR CUMPLIMIENTO A LA REFORMA Y CONCILIAR LA OPERATIVIDAD FUTURA DEL INSTITUTO, ASÍ COMO LA ESTABILIDAD LABORAL DE SU PERSONAL.-----
POR OTRA PARTE, COMO EN EL ACUERDO SE INDICA, TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO LAS COMISIONES Y COMITÉS, CONTINUARÁN EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE HAN VENIDO DESEMPEÑANDO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE AL DOS DE JUNIO HASTA EN TANTO NO SE EMITAN LAS DETERMINACIONES DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL.-----

TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL ACUERDO ESTABLECE LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE CONFORME A LA REESTRUCTURA PUEDAN VERSE AFECTADAS. AQUÍ ME DETENGO PARA DIRIGIRME AL PERSONAL DEL INSTITUTO Y DECIRLES QUE TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE ANALIZAREMOS CUIDADOSAMENTE TODAS LAS POSIBILIDADES Y BUSCAREMOS LAS OPCIONES QUE AFECTEN EN MENOR MEDIDA LA PLANTILLA LABORAL Y EN TODO MOMENTO SE RESPETARÁN SUS DERECHOS LABORALES. ASIMISMO, QUIERO AGRADECER LA DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL INSTITUTO, SU COMPROMISO Y SENTIDO DE PERTENENCIA A LA INSTITUCIÓN, POR ELLO QUIERO INVITARLES A QUE SIGAMOS TRABAJANDO CON EL MISMO COMPROMISO Y SOLIDARIDAD PARA QUE LOGREMOS LA CONTINUIDAD DEL INSTITUTO, PUES ÉSTE SOLAMENTE ES SÓLIDO Y EFICIENTE GRACIAS A LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN.-----

NOS CORRESPONDE A TODAS Y TODOS CUIDAR A NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

EN SUMA, TENEMOS UN GRAN RETO POR DELANTE, PERO EL TRABAJO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO CONTRIBUIRÁ A REDISEÑAR UNA AUTORIDAD ELECTORAL FUERTE, FUNCIONAL Y CONFIABLE CON LA FINALIDAD DE SEGUIR CONTRIBUYENDO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRA CIUDAD.”-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PLANTEÓ UNA OBSERVACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO DE INCLUIR EN SUS APARTADOS DOCE Y TRECE DEL PROYECTO DE ACUERDO, DONDE SE HACE



REFERENCIA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE AUTORIZÓ EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO POR LA CANTIDAD DE *“UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS”*, EN DONDE LE HACEN AL INSTITUTO UNA REDUCCIÓN DEL TREINTA Y OCHO POR CIENTO.-----

APUNTÓ QUE EN EL APARTADO DIECISÉIS, DONDE SE MENCIONA LA REFORMA PUBLICADA EL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE CITA LA INTERPOSICIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES SUP-JE-175/2022, Y SUP-JE-190/2022. EN ESTE CONTEXTO, EL REPRESENTANTE SUGIRIÓ QUE EN EL APARTADO DOCE Y TRECE SE SIGUIERA LA MISMA TEMÁTICA, AL SEÑALAR QUE EL PRESUPUESTO APROBADO EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, SE ACLARE Y SE SEÑALE QUE EXISTE UN JUICIO INTERPUESTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL EN CONTRA DE ESE PRESUPUESTO, LO ANTERIOR PARA QUE EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LOS APARTADOS DOCE, TRECE Y DIECISÉIS, YA QUE NO SE EXPLICARÍA QUE EN EL APARTADO DIECISÉIS SÍ SE CITA EL JUICIO QUE SE ACABA DE INTERPONER EN CONTRA DE LA REFORMA PUBLICADA EL VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, Y NO SE EXPLICA POR QUÉ RAZÓN SE OMITE EN LOS APARTADOS DOCE Y TRECE EL JUICIO QUE INTERPUSO EL INSTITUTO ELECTORAL, PRECISAMENTE EN CONTRA DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SE HIZO EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.-----

BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS SOLICITÓ SE INCLUYA EN EL APARTADO DOCE O TRECE, COMO SE DETERMINE MÁS CONVENIENTE, EL JUICIO QUE PRESENTÓ EL CONSEJO GENERAL EN DEFENSA DEL PRESUPUESTO DE *“UN MILLÓN NOVECIENTOS Y TANTOS MIL”* PESOS QUE HABÍA PROPUESTO ESTE CONSEJO GENERAL.-----

COMENTÓ QUE, SI BIEN EN MATERIA ELECTORAL NO EXISTE LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS, TANTO LA RECIENTE REFORMA ELECTORAL AL CÓDIGO, COMO EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO APROBADO EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, NO ESTÁN FIRMES, YA QUE PARA AMBOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXISTEN SENDOS JUICIOS ELECTORALES QUE NO SOLAMENTE HA INTERPUESTO EL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SINO TAMBIÉN TRES O CUATRO CONSEJERÍAS QUE POR DERECHO PROPIO HAN INTERPUESTO JUICIOS ELECTORALES EN CONTRA DE LA REFORMA PUBLICADA EL VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS QUE MUTILA A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y REDUCE SU CAPACIDAD DE EFICACIA PARA LOS EFECTOS DE GARANTIZAR LOS ASPECTOS DEMOCRÁTICOS DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.-----



COMENTÓ QUE PODRÍA VALORARSE LA VIABILIDAD DE AGREGAR EN UN CONSIDERANDO QUE, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LO MANDATADO POR LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL PUBLICADAS EL VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, SEÑALAR QUE TODO SE ENCUENTRA EN UN ESTADO LATENTE, "COMO DECIMOS LOS ABOGADOS SUB JÚDICE", ES DECIR, AÚN NO ESTÁ FIRME LA REFORMA, YA QUE PODRÍAN EMITIRSE SENTENCIAS QUE PUDIERAN DECLARAR, INCLUSIVE, LA INCONSTITUCIONALIDAD DE ESTA REFORMA Y REGRESAR, PRECISAMENTE, AL MOMENTO EN QUE ESTAMOS ANTES DE APROBAR EL ACUERDO QUE AHORA SE ESTÁ VOTANDO.-----

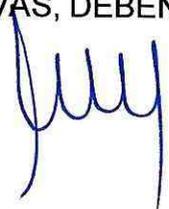
FINALIZÓ SU INTERVENCIÓN MANIFESTANDO UNA FELICITACIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL Y LAS CONSEJERÍAS QUE REALMENTE ESTÁN HACIENDO LA DEFENSA DEL INSTITUTO, DE SU PRESUPUESTO Y DE LOS ORGANISMOS QUE SON NECESARIOS PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA PRESTAR SUS SERVICIOS A LA SOCIEDAD.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. **ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA**, INICIÓ SU INTERVENCIÓN EXPRESANDO UN AGRADECIMIENTO POR TOMAR EN CUENTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL INCORPORARLOS EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ.-----

COMENTÓ QUE, DESPUÉS DE HABER LEÍDO CON DETENIMIENTO EL PROYECTO DE ACUERDO, LE SURGIÓ UNA DUDA, YA QUE TENÍA ENTENDIDO QUE SE CONTRATARÍA A UN GRUPO DE ESPECIALISTAS PARA PODER LLEVAR A CABO LA PROPUESTA DE REESTRUCTURA, REFIRIÓ QUE EN ESTE CONTEXTO EL TIEMPO APREMIA; QUE LA LABOR ES TITÁNICA, SOBRE TODO CON LOS NOVENTA Y UN DÍAS QUE SE ESTÁN DANDO PARA ESE FIN.-----

EXPRESÓ UNA DUDA, EN EL SENTIDO DE: *¿QUÉ PARTIDA SE VA A AFECTAR DE MANERA PRESUPUESTAL PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN? Y SI LES PUDIERAN DAR UN ESTIMADO DEL MONTO QUE SE VA A GASTAR, SOBRE TODO SABRIENDO QUE SE TIENEN AL DÍA DE LA SESIÓN PRESIONES FINANCIERAS POR LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, CONCLUYÓ EXPRESANDO QUE SU DUDA ERA SABER ¿CUÁNTO SE VA A GASTAR?, ¿DE DÓNDE VA A SALIR? Y ¿QUÉ PARTIDAS SE VAN A AFECTAR?-----*

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. **YURI PAVÓN ROMERO**, INDICÓ QUE SU INTERVENCIÓN ERA EN EL MISMO SENTIDO QUE MENCIONÓ ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EXPRESÓ LA SIGUIENTE PREGUNTA: *¿POR QUÉ SE VA A CONTRATAR A UN GRUPO DE EXPERTOS PARA QUE NOS ENSEÑEN A CÓMO GASTAR MENOS? ANTE ESTA DUDA, COMENTÓ QUE NO LE HACE LÓGICA NI SENTIDO, YA QUE AL FRENTE DE MUCHAS ÁREAS, PRIMORDIALMENTE LAS ADMINISTRATIVAS, DEBEN DE*



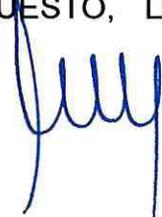
EXISTIR GRANDES CONTADORES, ADMINISTRADORES Y ECONOMISTAS QUE PODRÍAN HACER ESTOS EJERCICIOS. CONSIDERÓ QUE SE TENDRÍA QUE CUIDAR EL PATRIMONIO, PARA NO PRESENTAR MAYORES PREMURAS, POR LO QUE SOLICITÓ LES FUERAN INFORMADOS, ADEMÁS AGRADECIÓ POR LA INVITACIÓN A ESE TIPO DE EVENTOS.-----

SE REFIRIÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS RESPECTO AL COMPROMISO QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA PASADA MESA DE TRABAJO EN DONDE TAMBIÉN ESTUVIERON LAS REPRESENTACIONES Y EL CONSEJO GENERAL DONDE SE INFORMARÍA RESPECTO AL HABER DE LOS MUTUOS Y EL DE RESERVA LABORAL, COMPROMISO QUE NO SE HA CUMPLIDO HASTA ESE MOMENTO, ADEMÁS DE *¿CUÁNTO ERA EL VALOR PATRIMONIAL DE LOS INMUEBLES QUE ESTÁN A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL?*.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO**, EXPRESÓ QUE SU PARTICIPACIÓN IRÍA EN SENTIDO SIMILAR A LAS MANIFESTACIONES ANTERIORMENTE POR SUS COMPAÑEROS REPRESENTANTES. COMENTÓ QUE LE GENERA UNA DUDA DENTRO DE LOS CONSIDERANDOS, YA QUE NO ENCONTRÓ LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL *¿POR QUÉ EL PERSONAL ESPECIALIZADO ES PARTE DEL COMITÉ COMO INVITADO PERMANENTE, COMO TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES?*, ÚNICAMENTE PARA ROBUSTECER EL ACUERDO Y ENCONTRAR UNA JUSTIFICACIÓN MÁS ADECUADA O IDÓNEA EN LOS CONSIDERANDOS RESPECTIVOS DEL *¿POR QUÉ LOS ESPECIALISTAS DEBERÍAN SER PARTE DE ESE COMITÉ?*.-----

FINALIZÓ MANIFESTANDO QUE, TIENE LA MISMA DUDA RESPECTO A *¿DE DÓNDE SE ADQUIERE ESA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DEL PERSONAL ESPECIALIZADO?*, COMO REFIRIÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YURI PAVÓN ROMERO, EN EL INSTITUTO ELECTORAL SE TIENE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO, COMO SE HA DICHO, EN LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA, QUE HAN HECHO EXCELENTES TRABAJOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** INICIÓ EXPRESANDO QUE ERA MUY IMPORTANTE SEÑALAR LA TRASCENDENCIA DEL COMITÉ OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE DISCUTE, YA QUE SE ESTÁ BUSCANDO, Y ASÍ SE HA DETERMINADO POR TODAS Y TODOS LAS Y LOS CONSEJEROS, QUE EN ÉL INTERVENGAN NO SOLO CONSEJERÍAS, SINO LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COLEGIADO, COMO SON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, POR SUPUESTO, LAS



TITULARIDADES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y LA CONTRALORÍA INTERNA, PORQUE LES PARECE MUY IMPORTANTE ESCUCHAR TODOS LOS PUNTOS DE VISTA Y DE MANERA CONJUNTA PERFILAR CÓMO SE VA A OPERACIONALIZAR ESA REESTRUCTURA.-----

ACLARÓ QUE, RESPECTO A *¿POR QUÉ SE TIENE QUE CONTRATAR UN ESPECIALISTA?*, ESO VIENE DETERMINADO EN LA PROPIA NORMATIVA, SE DETERMINA QUE SE DEBE DE PROCEDER A LLEVAR A CABO ESTOS ESTUDIOS, Y QUE EN FUNCIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE VALORARÁ LA PERTINENCIA DE ACOMPAÑARSE DE ESPECIALISTAS.-----

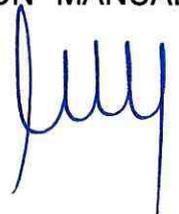
RECONOCIÓ QUE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAY MUY BRILLANTES ADMINISTRADORES Y CONTADORES, SIN EMBARGO, CONSIDERAN QUE ES IMPORTANTE HACERSE ACOMPAÑAR DE GENTE ESPECIALIZADA EN REINGENIERÍA DE PROCESOS Y EN REESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, A MANERA DE DARLE RACIONALIDAD A LAS DETERMINACIONES QUE SE ADOPTEN, PRIMERO EN EL COMITÉ CON UN ANÁLISIS MUY CUIDADOSO DE CÓMO SE VA A ENCAMINAR LO DETERMINADO EN EL DECRETO DE REFORMA, Y QUE POSTERIORMENTE PASARÁN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA FINALMENTE SER, EN SU CASO, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.-----

REFIRIÓ QUE, RESPECTO A LAS DETERMINACIONES DE MONTOS, COSTOS Y DEMÁS PRECISIONES, INVITÓ A QUE EN LA PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN, QUE PRECISÓ, ERA MUY PROBABLE QUE FUERA ESA MISMA SEMANA, PUDIERAN OFRECERLES PORMENORES DE ESA INFORMACIÓN Y MUCHA OTRA QUE NECESITAN ANALIZAR Y COMENTAR DE MANERA CONJUNTA.-----

CONCLUYÓ SOLICITANDO VOLVER A RETOMAR EL TEMA EN ESA SESIÓN DE INSTALACIÓN, EN DONDE TODAS Y TODOS TENDRÍAN LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR, DE PREGUNTAR, DE ANALIZAR Y DE ENCAMINAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE EL PROCESO DE REESTRUCTURA QUE YA ESTABA MANDATADO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE SE TIENE QUE LLEVAR A CABO EN RAZÓN DEL DECRETO QUE FUE APROBADO RECIENTEMENTE.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, SOLICITÓ PONER ALGUNOS TEMAS DE ANÁLISIS EN LA MESA DE LA DISCUSIÓN, RECRIMINACIONES O CIERTAS EXPRESIONES Y QUE PUDIERAN SER ATENDIDAS PARA QUE SE MEJOREN.-----

EL PRIMERO ES QUE LA NORMATIVA DETERMINA REALIZAR ESTUDIOS, SOBRE TODO UN AÑO DESPUÉS DE LA ELECCIÓN, PERO ÉL NO ENCONTRÓ UN MANUAL EN



PARTICULAR, QUE EXPRESE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS ESTUDIOS TIENEN QUE SER CONTRATADOS, Y NO DESARROLLADOS POR ESTRUCTURA ORGÁNICA, POR LO QUE, SOLICITÓ UNA ACLARACIÓN EN EL SENTIDO DE VER SI EXISTE ESA DISPOSICIÓN NORMATIVA EXPROFESO DONDE SE ESTABLEZCA QUE TIENEN QUE SER CONTRATADOS LOS ESTUDIOS.-----

EL SEGUNDO ASPECTO ES RELATIVO A LOS MONTOS, LE PARECIÓ SENSATA LA RESPUESTA QUE LES FUE PROPORCIONADA, PORQUE VA A HABER UN COMITÉ PARA TAL EFECTO Y SOLICITÓ QUE CUALQUIER TIPO DE PROYECTO, DE ANÁLISIS QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN, LES PUEDAN DAR LA OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO CON UN POCO MÁS DE TIEMPO, YA QUE EL DÍA ANTERIOR A LAS CINCO DE LA TARDE, ES DECIR, VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA SESIÓN, NO TENÍAN EL DOCUMENTO PARA PODER ANALIZARLO O ESTUDIARLO, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE SE ENCONTRARON EN CLARA DESVENTAJA PARA PODER CONOCER LOS TÓPICOS CENTRALES DEL ANÁLISIS.-----

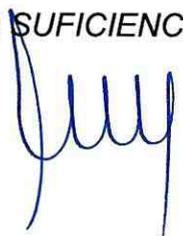
SEÑALÓ QUE QUIEREN ACOMPAÑAR, COLABORAR Y NUTRIRSE DE INFORMACIÓN PARA DAR POSICIONES CORRECTAS Y PODER SER ÚTILES CON SUS IDEAS PARA EL BENEFICIO INSTITUCIONAL.-----

FINALIZÓ REITERANDO QUE SIGUE A LA EXPECTATIVA DE LO QUE LES PUEDAN INFORMAR RESPECTO DEL MONTO DE LOS FIDEICOMISOS QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE HA SIDO UNA PETICIÓN CONSTANTE, NO SOLAMENTE DE ÉL, SINO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL RESPECTO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, RESPECTO DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COMENTÓ QUE SE TRATA DE QUE PARTICIPEN TODAS Y TODOS, REFIRIÓ QUE TIENE LA CERTEZA DE QUE SE LES HARÁN LLEGAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ Y, OBVIAMENTE, PARA PODER DISCUTIR TODA LA INFORMACIÓN QUE AHÍ SE TRATE.-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA A LA NORMATIVA QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA CLARIFICAR POR QUÉ ES POSIBLE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO QUE APOYE LOS TRABAJOS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO C. GUSTAVO URIBE ROBLES** DIO LECTURA AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: "... ARTÍCULO 83. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA..." "... FRACCION VII. ELABORAR AL AÑO SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN CON APOYO DE ESPECIALISTAS, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA



PRESUPUESTAL, LOS ESTUDIOS RESPECTO A LA EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y PROPONER AL CONSEJO GENERAL LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES...”-----

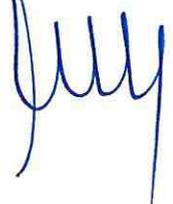
- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA, INICIÓ FELICITANDO A QUIENES VAN A INTEGRAR EL COMITÉ QUE VA A PRESIDIR LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y A TODOS SUS INTEGRANTES. SIN EMBARGO, MENCIONÓ QUE A PESAR DE LO QUE DIO LECTURA EL SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL, CONSIDERA QUE LA PREOCUPACIÓN RADICA EN LO QUE SE DICE EN EL CONSIDERANDO TREINTA Y DOS, YA QUE AHÍ SE SEÑALA QUE LOS ESPECIALISTAS DARÁN AUXILIO Y ASESORÍA.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EXPRESÓ QUE ENTIENDEN QUE ESA REINGENIERÍA QUE SE VA A FORMULAR, ES DE CARÁCTER IMPORTANTE Y TRASCENDENTE PARA EL NUEVO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SIN EMBARGO, COMPARTE LA PREOCUPACIÓN DE SUS COMPAÑEROS EN SENTIDO DE QUE VAN A ASESORAR ALGO QUE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONOCEN, ES DECIR, LA ESTRUCTURA, EL FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS SITUACIONES QUE ESTÁN DÁNDOSE EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y, EN ESE CONTEXTO, COMENTÓ QUE NO ENTENDERÍAN QUIÉN VA A VENIR EXTERNO A DAR ESA OPINIÓN SOBRE ALGO QUE HAY QUE REESTRUCTURAR Y QUE TODOS CONOCEN DEL FONDO.-----

MANIFESTÓ QUE COMPARTE LA DUDA RESPECTO A *¿DE DÓNDE SALDRÍA ESE PRESUPUESTO?*, PORQUE EN LO QUE LEYÓ EL SECRETARIO, VERSA: “*SIEMPRE QUE HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL*”, Y DESDE HACE ALGÚN TIEMPO SE HA EXTERNADO EN EL CONSEJO ELECTORAL, QUE ESTÁN JUSTAMENTE EN UNA SITUACIÓN DE LIMITACIÓN PRESUPUESTAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO C. GUSTAVO URIBE ROBLES INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, MENCIONÓ QUE, RESPECTO AL COMITÉ, SERÍA IMPORTANTE CONOCERLO PLENAMENTE Y EL COSTO QUE VA A TENER; QUE PREVIO A SU CONTRATACIÓN SE SOLICITEN LOS CURRICULUMS VITAE DE LA PERSONA MORAL QUE SE VA A CONTRATAR O DE LOS ASESORES QUE SE VAN A CONTRATAR, *¿CUÁLES SON SUS COSTOS?, ¿QUÉ ANTECEDENTES TIENEN?, ¿DE DÓNDE VIENEN?, ¿QUIÉN LOS ESTÁ PROPONIENDO?, ¿CÓMO LOS ENCONTRARON?, ETCÉTERA,* LO ANTERIOR PARA QUE NO EXISTAN SUSPICACIAS NI MALOS



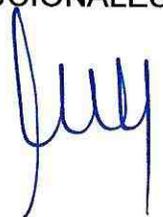
ENTENDIDOS, EXPRESÓ QUE NO DUDABA QUE PUDIERA LLEGARSE A DECIR QUE HASTA SERÍA UN COMITÉ IMPUESTO POR EL MISMO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CONCLUYÓ MANIFESTANDO QUE, PARA QUITAR TODO ESE TIPO DE ENTENDIDOS, EL COMITÉ DEBERÁ TENER MUCHO CUIDADO DE SABER A QUIÉN SE ESTÁ CONTRATANDO Y SABER CUÁLES SON LOS ANTECEDENTES DE SUS TRABAJOS, CON QUIÉN HAN PRESTADO SUS SERVICIOS Y SUS COSTOS, PARA EVITAR MALAS SUSPICACIAS A FUTURO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** AGRADECIÓ LA RESPUESTA QUE LES DIERON RESPECTO AL PLANTEAMIENTO GENERAL E INSISTIÓ CON UNA DE SUS PREGUNTAS, YA QUE DENTRO DEL CONSIDERANDO NÚMERO TREINTA Y DOS DEL PROYECTO SE SEÑALA UNA JUSTIFICACIÓN, QUE A CONSIDERACIÓN DEL REPRESENTANTE ES MUY ENDEBLE EN CUANTO A CÓMO SE DEBE DE INTEGRAR EL COMITÉ TÉCNICO, Y REVISANDO EN TODO EL CUERPO DEL PROYECTO NO ENCONTRÓ UN APARTADO DEL PORQUÉ LAS PERSONAS ESPECIALISTAS DEBEN SER INVITADOS PERMANENTES CON DERECHO A VOZ Y PREGUNTÓ: *¿VAN A SER PARTE DEL COMITÉ?, ¿VAN A SER ASESORES?, ¿VAN A SER PERSONAS QUE LES VAN A BRINDAR AUXILIO, COMO DICE EL CÓDIGO, AUXILIO Y ASESORÍA?, ¿O VAN A SER INTEGRANTES DEL COMITÉ?,* ES AHÍ DONDE NO ENCONTRÓ UNA JUSTIFICACIÓN DENTRO DE TODO EL PROYECTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ESAS PERSONAS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA HACERSE CARGO DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE FORMULARON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CREYÓ QUE ERA SENSATO PODER ACLARAR EL TEMA DEL COMITÉ.----- MENCIONÓ QUE, COMO MUCHAS Y MUCHOS DE LOS PRESENTES LO RECORDARÁN, SE HAN TENIDO EXPERIENCIAS EN EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DE CONFORMAR DIVERSOS COMITÉS, UNO DE ELLOS RELACIONADO CON LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, OTROS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, Y EL APOYO DE LAS Y LOS ESPECIALISTAS NORMALMENTE LO HAN HECHO NO TANTO PARA LOS TEMAS SUSTANTIVOS, SINO MÁS BIEN COMO GUÍAS OPERATIVAS, PROTOCOLOS, MANUALES Y TEMAS QUE LES PERMITAN IR VIENDO SITUACIONES QUE A LO MEJOR EL INSTITUTO ELECTORAL NO TIENE VISIBILIZADAS DEL TODO EN LAS DIFERENTES FORMAS EN QUE SE LLEVAN A CABO.-----

REFIRIÓ QUE ELLO HA OCURRIDO EN LOS TEMAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, CARTOGRÁFICOS, DEMOGRÁFICOS, DE DIPUTACIÓN MIGRANTE, CONSTITUCIONALES,

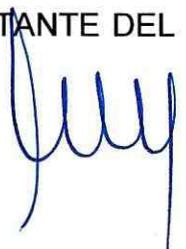


DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POBLACIONALES, TAMBIÉN DEMOGRÁFICOS Y EL COMITÉ A FORMARSE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACUERDO A DISCUSIÓN NO ERA LA EXCEPCIÓN.-----

COMENTÓ QUE NO ES QUE NO CONOZCAN LA ESTRUCTURA, DESDE LUEGO QUE LA CONOCEN, ASÍ COMO EL CATÁLOGO DE CARGOS, LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES QUE TIENEN, ACLARÓ QUE EN REALIDAD NO ERA PARA ESO LA FUNCIÓN DE LAS Y LOS ESPECIALISTAS QUE, EN TODO CASO, Y COMO SEÑALA EL CÓDIGO, ESTARÁN SUJETOS A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, MÁS BIEN, LA AYUDA TÉCNICA QUE SE REQUERIRÁ DE QUIENES LLEGASEN A INTEGRAR ESA PROPUESTA SERÁ EN EL SENTIDO DE QUE SIRVAN COMO GUÍA PARA SABER: *¿CÓMO SE PUEDE?, ¿CÓMO HACER RACIONAL, EFECTIVA Y EFICIENTE EL MAPEO DE LAS ÁREAS?, ¿CÓMO LLEVAR A CABO EL CATÁLOGO DE CARGOS?* LAS NECESIDADES POR SOLVENTAR SON TÉCNICAS; EL APOYO QUE SE BUSCA PARA QUIENES TOMAREMOS DECISIONES EN EL COMITÉ ES SUSTANTIVO Y EL FIN ES LLEVAR DE LA MEJOR MANERA TODO EL PROCESO DE REESTRUCTURA.-----

RECORDÓ QUE SE TIENEN MENOS DE NOVENTA Y UN DÍAS PARA LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURA DEBIDO A LA PUBLICACIÓN DE LA REFORMA Y LO QUE BUSCAN EN ESE COMITÉ, ES ATENDER DOS OBLIGACIONES LEGALES QUE TIENE ANTE SÍ EL INSTITUTO ELECTORAL, EXPRESÓ QUE UNA DE ELLAS DERIVA DE LA REFORMA QUE LES MANDATA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LA OTRA ES UN MANDATO LEGAL QUE SE TIENE EN EL PROPIO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ORDENA QUE, DESPUÉS DE CADA PROCESO ELECTORAL, SE HAGA UNA REVISIÓN DE LAS PROPIAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS, DE LA ESTRUCTURA Y CATÁLOGOS DE CARGOS Y PUESTOS, PARA PODER LLEVAR A CABO LA REINGENIERÍA Y ESTAR, SIEMPRE ACTUALIZADAS Y ACTUALIZADOS EN TÉRMINOS DE LO QUE NECESITA ESA INSTITUCIÓN.-----

APUNTÓ QUE VAN A CONJUGAR EN ESE COMITÉ AMBAS POSIBILIDADES PARA CUMPLIR CON LOS MANDATOS DE LEY. SEÑALÓ QUE LO QUE AHORA CONMINA SON LOS NOVENTA Y UN DÍAS QUE LES MANDATA LA REFORMA MÁS RECIENTE, ES POR ELLO QUE NECESITARÍAN EL APOYO DE ESPECIALISTAS, UNO O DOS, PARA LLEVAR A CABO ESE TRABAJO, PERO SOLAMENTE ES PARA IR GUIANDO OPERATIVAMENTE EN LA FORMA EN QUE SE TENDRÁN QUE HACER ESOS TRABAJOS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE TENGAN QUE DECIR CÓMO ESTÁN LAS FUNCIONES, ESO DESDE LUEGO LO TIENEN PERFECTAMENTE DELINEADO, ESTARÁN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS, DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, Y EL HECHO DE QUE TENGAN VOZ TAMBIÉN ATENDIENDO AL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL



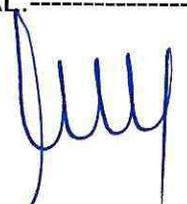
PARTIDO DEL TRABAJO, BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, ES PORQUE ESOS ESPECIALISTAS, COMO EN OTROS COMITÉS TIENEN LA POSIBILIDAD DE VOZ, A DIFERENCIA DE OTROS COMITÉS NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE VOTO, EN OTROS COMITÉS SÍ HAN INTEGRADO ESE BENEFICIO, EN ÉSTA OCASIÓN, NADA MÁS ES PARA PODER ENTRAR EN UN DIÁLOGO PARA PODER HACER PLANTEAMIENTOS, Y DE ESA NATURALEZA TENER UNA CONVERSACIÓN MUCHO MÁS FLUIDA CON EL COMITÉ.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, EXTERNÓ QUE VOLVIÓ A CAER EN DUDA CON RESPECTO AL TEMA DE LAS FUNDAMENTACIONES, SOBRE TODO HABLANDO DE LA CONTRATACIÓN.-----

SEÑALÓ QUE EL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CITARON, Y LO DIJO CON LA RAZÓN QUE PODÍA TENER POCA O CORTA RESPECTO AL TEMA DE LA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL O SISTEMÁTICA, DICE LITERALMENTE, "ELABORAR AL AÑO SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN, CON APOYO", NO DICE CON DICTAMEN, DICE CON APOYO DE ESPECIALISTAS, LO CUAL TAMBIÉN DEJA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE INCLUSO LOS ESPECIALISTAS PODRÍAN TAL VEZ PRESTAR SUS LABORES DE MANERA GRATUITA.-----

MANIFESTÓ QUE, COMO BIEN LO DIJO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA: "SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL". EN ESTA PARTE DE SU INTERVENCIÓN, EL REPRESENTANTE DIJO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AL GRADO TAL QUE INCLUSO ESTÁN COMPROMETIDAS, COMO ELLOS LO SABEN, LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MUCHAS OTRAS COSAS MÁS, QUE NO ES DESDE AHORITA SINO INCLUSO DESDE INICIOS DEL AÑO.-----

SEÑALÓ QUE, PARA EL REPRESENTANTE, SUENA COMPROMETIDO ESE TEMA DE LA CONTRATACIÓN, Y EXPRESÓ QUE ÉL NO TIENE NADA EN CONTRA DEL COMITÉ, POR LO CONTRARIO, CREE QUE ES UNA GRAN IDEA, PERO ESE MISMO COMITÉ TENDRÍA QUE ESTAR PERFECTAMENTE JUSTIFICADO EN TODOS LOS ALCANCES, INCLUSO HASTA EN LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE VAN A RENDIR, SOBRE TODO PORQUE, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO VERSA "CON APOYO", POR LO TANTO, CREE QUE PERFECTAMENTE LA GENTE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PODRÍA DESARROLLAR AQUEL EFECTO EN COMPAÑÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, DESDE LUEGO, DE LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS, YA QUE SON UNA PIEZA FUNDAMENTAL.-----



CONTINUÓ INDICANDO QUE, EN LA MISMA TEMÁTICA, ASÍ COMO LE DIERON LA POSIBILIDAD DE CONTESTAR LA DUDA QUE SE LE GESTÓ, ÉL SEGUÍA INSISTIENDO PORQUE TIENE VINCULACIÓN CON EL TEMA, SABER EL MONTO TOTAL DE LOS FIDEICOMISOS TANTO DE MUTUO COMO DE RESERVA LABORAL, Y EL HABER DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO.-----

MANIFESTÓ QUE NO DESEABA Y ESTABA CONVENCIDO DE QUE SUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REPRESENTANTES DE PARTIDO TAMPOCO DESEAN QUE LES DEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS MONTOS, ÉL LO QUE PIDIÓ FUE QUE ESOS MONTOS SE HICIERAN PÚBLICOS, TANTO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO A TRAVÉS DE UN COMUNICADO, PARA QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, TENGAN CONOCIMIENTO DE CUÁNTO ES EL HABER.-----

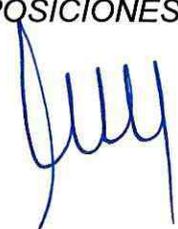
FINALMENTE MENCIONÓ QUE, A SU CONSIDERACIÓN, ESTAMOS ANTE UN MOMENTO IMPORTANTE PARA TOMAR DETERMINACIONES, UN MOMENTO FUNDAMENTAL PARA EMPEZAR A ASUMIR CONOCIMIENTOS IMPORTANTES, SOBRE TODO PORQUE ESTÁN COMO BIEN DIJO EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, ESTÁN EN UN PROCESO DE LÍMITE, SIMPLEMENTE POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DÍAS PARA IMPLEMENTAR LA REFORMA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** REALIZÓ UNA ACLARACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RELACIONADA CON FIDEICOMISOS Y RESERVAS LABORALES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA; AUNADO A LO ANTERIOR, SE PRESENTA TRIMESTRALMENTE PARA CONOCIMIENTO DE ESE ÓRGANO COLEGIADO.-----

APUNTÓ QUE, SÍ HAY POSIBILIDAD DE HACER DEL CONOCIMIENTO LAS ACTUALIZACIONES QUE SE VAYAN DANDO Y, RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL, LA CONSEJERA PRESIDENTA REFIRIÓ QUE TAMBIÉN ES INFORMACIÓN PÚBLICA Y FORMA PARTE DE LAS OBLIGACIONES DEL PROPIO INSTITUTO.-----

CON RELACIÓN AL OTRO PLANTEAMIENTO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO C. GUSTAVO URIBE ROBLES,** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ARTÍCULO 74. LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS SERÁ LA QUE DETERMINEN ESTE CÓDIGO, LAS LEYES, EL REGLAMENTO INTERIOR O LA QUE ACUERDE EL CONSEJO GENERAL DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES O



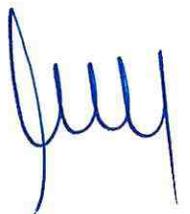
LINEAMIENTOS EMITIDOS PARA TAL EFECTO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ASIMISMO, PODRÁN CONTAR CON PERSONAL TÉCNICO O DE ASESORÍA QUE AUTORICE EL CONSEJO GENERAL, DE MANERA TEMPORAL”.

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** SEÑALÓ QUE ENTENDÍA LA PREOCUPACIÓN MANIFESTADA EN CUANTO A LA CONTRATACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS Y EFECTIVAMENTE EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ESTABLECE QUE LOS COMITÉS PODRÁN SER ACOMPAÑADOS DE ESPECIALISTAS, Y A SU PARECER, EN EL ACUERDO QUE ESTABAN APROBANDO VIENE DE MANERA MUY PRECISA QUE ESTÁ SUJETO A UNA VALORACIÓN Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LO QUE EN EL COMITÉ SE PODRÁ PLANTEAR SI EXISTE ESA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y, EN SU CASO, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE TIENE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA VALORARÁ ESE TEMA Y ES EN EL COMITÉ DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN HACER USO DE LA VOZ, TAMBIÉN CONSEJERAS Y CONSEJEROS PODRÁN PARTICIPAR, Y DETERMINAR EN ESAS REUNIONES, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS, SI EXISTE ESA SUFICIENCIA.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A CONSULTAR EN VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA, RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ACCIONES GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, MODIFICAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES